

A la UAM-X Asamblea Estudiantil
Al Colegio Académico
A la Rectoría General
A la Rectoría de Unidad
A la Comunidad Universitaria
Al Público en General

Las y los profesores del Departamento de Sistemas Biológicos de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, **expresamos nuestra molestia y condenamos de manera enérgica el trato indigno, hostil y grosero**, que recibieron nuestros colegas el día miércoles 12 de abril al ingresar a sus respectivos laboratorios, en especial a la Dra. Beatriz Godínez Chaparro y al Dr. Alejandro Alberto Azaola Espinosa, por parte de integrantes de la UAM-X Asamblea Estudiantil.

Aclaremos que no habíamos solicitado el acceso a las instalaciones en solidaridad con el movimiento estudiantil. Sin embargo, debido al sorpresivo estallamiento del paro, no se tomaron las medidas de seguridad que se aplican durante los periodos vacacionales. Por lo anterior, después de un mes de paro y con la abrupta suspensión de actividades, fue imperativo gestionar la entrada para revisar el estado de nuestros equipos y de muestras biológicas. Además, días antes hubo un sismo perceptible en la Ciudad de México, el cual podría haber ocasionado derrames de sustancias químicas y fallos en el suministro de energía eléctrica.

La solicitud se gestionó a través de los canales indicados y bajo las condiciones impuestas por la UAM-X Asamblea estudiantil, relacionadas con el acompañamiento por un integrante de I@s estudiantes paristas, la identificación de los profesores con su credencial de trabajador y su INE, la revisión de sus pertenencias a la entrada y salida, además de una relatoría de las actividades realizadas en su espacio de trabajo.

Sin embargo, estas condiciones fueron exigidas de manera hostil y agresiva por parte de algunos miembros de la Asamblea, con argumentos como que la revisión de los objetos personales era porque las y los profesores “podrían provocar un daño a la Universidad”, lo que se podría considerar como una violación a los derechos humanos, y lo más grave fué la sensación de vulnerabilidad e inseguridad de la Dra. Godínez, al estar acompañada de un “varón encapuchado, sin nombre y sin rostro”. Las y los profesores que ingresamos no conocemos a los "estudiantes", si pertenecen a la institución, si son agresivos o si podemos confiar en ellos.

Esto ocasionó que la UAM-X Asamblea estudiantil tomara un reporte de los dos profesores y en su asamblea decidieron **prohibir** la entrada a la Dra. Godínez y al Dr. Azaola a **sus espacios de trabajo**, lo cual no corresponde con las causas que están defendiendo, de una comunidad universitaria libre de violencia.

¡Rechazamos enfáticamente, que la UAM-X Asamblea estudiantil nos mantenga como rehenes, condicionando el acceso a nuestros laboratorios!

¡Exigimos la misma empatía, el respeto, trato digno y consideraciones que la UAM-X Asamblea estudiantil exige!

Académicos del Departamento de Sistemas Biológicos

Academico	No Eco.
1 Angélica Gutiérrez	34568
2 Juan Manuel Martínez Nuñez	35134
3 Mario González Torres.	19547
4 Alberto Ortega Vázquez	35583
5 Alma E. Ibarra Cázares	32807
6 Ana Laura Esquivel Campos	33148
7 Beatriz Godínez Chaparro	36337
8 Camilo Rios Castañeda	16190
9 Cuauhtemoc Pérez	19327
10 David Valdez	34707
11 Ernesto Sánchez Mendoza	35036
12 Felipe Mendoza	7183
13 Fernando Rodríguez Ramos	35133
14 Francisco López Naranjo	18198
15 Georgina Alarcón Angeles	34432
16 Hugo Ramírez Saad	8642
17 Jorge Esteban Miranda Calderón	38889
18 Juan Esteban Barranco Florido	24927
19 Julia perez Ramos	9814
20 Luís Alfonso Moreno Rocha	35135
21 Marcela Hurtado	15677
22 María Elisa Drago Serrano	17243
23 María Eugenia de la Torre	900031
24 Marisol López	7808
25 Martha Leyte Lugo	900035
26 Martín Gómez Hernández	30641
27 Mercedes Palao	7410
28 Norma Angélica Noguez Méndez	17902
29 Patricia Martínez Cruz	18488
30 Raquel González Vázquez	900030
31 Rubria Marlen Martinez Casares	4183
32 Verónica Barón Flores	2684
33 Violeta K. Espinosa Antúnez	42345
34 Lucina Arias García.	24081
35 Lino Mayorga	8491
36 Xelhua Elihut Marcos Benítez	45173
37 Celerino Muñoz Estrada	8638
38 Liliana Hernández Vázquez	27790
39 Miguel Zavala	17767
40 Carlos Mendez Cuesta	37971

41	Yadira Palacios	39512
42	Ruben del Muro	1430
43	Francisco Cortes Benitez	42603
44	Juan Francisco Palacios	36434